



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA No. 022 de 2018

VERSIÓN: 2.0

Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Noviembre 27 de 2018	2:30 p.m.	4:00 p.m.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería (e)	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Representante Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR	X		
Representante Egresados (P)	LAURA		X	NO
Representante Estudiantes (P)	PILAR BARRETO VILLADIEGO		X	NO

**ASISTENTE INVITADO**

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aval carga académica departamento de Medicina, periodo 01 de 2019.
3. Resultados de la Prueba Académica aplicada al concursante, para proveer cargo docente 2018.
4. Evaluación hoja de vida de concursante para proveer cargo docente 2018.

**DESARROLLO****1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretario Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología. Se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo sin modificación alguna.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI  NO**   
**NUEVO ORDEN DEL DÍA**

**2. Estudio y aval carga académica departamento de Medicina, periodo 01 de 2019.**

Oficio recibido el 27 de noviembre de 2018, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docentes del Departamento, para el período 01 de 2019. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes de tiempo completo de planta: Edgar Vergara Dagobeth y Nerlis Paola Pájaro Castro, de medio tiempo Guillermo Carriazo Sampayo y de los docentes catedráticos: Alfonso Palmieri Luna, Scarleth Támara Oliver, German Otero Marrugo, Ulises Enrique Mendoza Olaya, María Esperanza Elles Domínguez, Carlos Albis García, Gabriel Espinosa Oliver, Luis Armando Mejía Vargas, Ricardo Domínguez Guerrero, Alfonso González Vergara, Lorena García Ballestas, Jorge Luis Viloría Ruiz, Rafael Tovar Medina, Elvira Villalobos Vergara, Luis Portacio Mercado, Sandra Raquel Voza Molina, Aníbal Nicolás Mendoza Guete, Ramiro Salgado Gutiérrez, Oscar Barrios Guardiola, Jorge Vergara Pacheco, Yolima Piedad Gómez Medina, Fabio Andrés Anaya Contento, Manuela Doria Narváez, maría Katty Lacayo Lapesquer, Ivón Anaya Espinoza, Vitaliano Urzola Aguado, Jairo Feris Lenis, Ana Hernández Ayala, Jorge Luis Mercado Geney, Rafael Betancurt Pérez, José Ernesto Rojas Acevedo, Álvaro Castro Castillo, Liliana García Montes, Robiro Munive Rodelo, Nerly Thomas Serrano, Guillermo Borja González, como se muestra en el documento que se adjunta.

**3. Resultados de la Prueba Académica aplicada al concursante, para proveer cargo docente 2018.**

La decana informa que siguiendo el proceso del concurso para proveer cargos docentes 2018, el concursante Jairo Jairo Vergara Corena, supero la prueba psicotécnica por lo que realizo la prueba de evaluación académica el día 23 de noviembre del presente año. Posteriormente hace lectura de los artículos 12, 13 y 14 del Acuerdo de Consejo Superior No. 14 de 2014, que hacen referencia al proceso de calificación de la prueba académica, a la publicación de los resultados y al puntaje mínimo requerido para continuar en el proceso. Seguidamente se procede a la presentación de los resultados, así:

**Departamento de Medicina**

El Jefe del Departamento de Medicina presenta los resultados de la prueba académica contenida en los formatos FOR – TH - 021 (ver anexos) así:

- ◆ Aspirante: JAIRO JAIRD VERGARA CORENA C.C.92.529.542
  - Área: Clínicas Clínica – Subárea: Medicina Interna
  - Propuesta de investigación: “Valoración del riesgo cardiovascular en trabajadores de la Universidad de Sucre”.
  - Puntaje Obtenido: Experto 1: Alberto José Rosa Urueta: 40.4 punto - Experto 2: Pedro Blanco Tuiran: 36 puntos
  - Promedio Prueba Académica: 38.2 puntos

Una vez verificado que el concursante supera el puntaje mínimo requerido en la prueba académica, para continuar en el proceso, el Consejo decide remitir los resultados a Vicerrectoría Académica (ver formato FOR-TH-022), para la correspondiente publicación en la página Web; igualmente comunicar estos resultados al concursante.

**4. Evaluación hoja de vida de concursante para proveer cargo docente 2018.**

La decana informa que, siguiendo con las etapas del concurso público de méritos, para proveer cargos docentes se debe realizar la evaluación de hoja de vida del aspirante que paso la prueba académica. Para la calificación de la hoja de vida se debe tomar los parámetros establecidos en la tabla hoja de vida del artículo 15 del Acuerdo No. 14 de 2014 del Consejo Superior Universitario, además, se utilizará para su consignación el Formato FOR-TH-020 Versión 2.0. Terminada la ilustración de la Decana, se procedió a calificar la hoja de vidas del concursante, obteniendo los siguientes resultados (ver formatos adjuntos):

Ítem	Nombre del Aspirante	C.C.	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA				
			Formación Académica	Distinciones Académicas y Profesionales	Experiencia	Productividad	Total
DEPARTAMENTO DE MEDICINA							
AREA: Ciencias Clínicas – Medicina Interna							
1	Jairo Jaid Vergara Corena	92.529.542	50	---	7,75	----	57,75

Terminado el proceso de calificación de hoja de vida se procedió a elaborar la lista de elegible de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo No 14 de 2014 del Consejo Superior Universitario, utilizando para su consignación el formato FOR-TH-025. Obteniéndose los siguientes resultados (ver formato adjunto).

Ítem	Nombre del Aspirante	Cedula de Ciudadanía	PUNTAJE OBTENIDO			
			Hoja de Vida	Prueba Académica	Prueba Sicotécnica	Total
DEPARTAMENTO DE MEDICINA – Área: Ciencias Clínicas – Medicina Interna						
1	Jairo Jaid Vergara Corena	92.529.542	57,75	38,2	12	108,0

Culminado el proceso el Consejo decide remitir a Vicerrectoría Académica los resultados de la calificación de hoja de vida y la lista de elegible para su publicación en las fechas establecidas.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Avalar la carga academico del departamento de Medicina.	Secretaria Ad- Hoc	27 de noviembre 2018
Remitir resultados de la prueba académica a Vicerrectoría Académica	Secretaria Ad- Hoc	27 de noviembre 2018
Remitir resultados de la prueba al concursante.	Secretaria Ad-Hoc	27 de noviembre de 2018
Remitir a Vicerrectoría Académica resultados de la calificación de hoja de vida y la lista de elegible para su publicación.	Secretaria Ad-Hoc	27 de noviembre de 2018

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Diciembre 4 de 2018	2:30 pm	Sala de Junta



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA No. 022 de 2018

VERSIÓN: 2.0

Página 3 de 3

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretaria(o) Ad-hoc

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO(A) AD-HOC</u>
<b>NOMBRE: Original firmado por: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID</b>	<b>NOMBRE: Original firmado por: MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO</b>
<b>FIRMA:</b>	<b>FIRMA:</b>

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día cuatro (4) del mes de diciembre de 2018.

**Original firmado por:  
GIOVANI TORRES BARRIOS**  
Secretaria Ad-Hoc